



Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Gobierno de la República

Institución 409

Informe de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto

I TRIMESTRE

ABRIL 2024

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES -----	3 -
DECRETO DE CREACIÓN-----	3 -
MISIÓN -----	3 -
VISIÓN -----	4 -
FUNCIONES -----	4 -
II. RESUMEN EJECUTIVO: -----	8 -
III. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE -----	11 -
a. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO -----	11 -
b. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA -----	12 -
IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA -----	13 -
a. ASUNTOS RELEVANTES-----	13 -
b. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS INSTITUCIONAL ----	14 -
c. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS POR GRUPOS DEL GASTO -----	16 -
1. GRUPO DEL GASTO-----	16 -
2. GASTOS POR PROGRAMA-----	17 -
V. COMPARATIVO DE LA CUOTA SOLICITADA VERSUS CUOTA ASIGNADA -	26 -
VI. CONCLUSIONES -----	27 -
VII. RECOMENDACIONES -----	28 -
VIII. ANEXOS -----	29 -

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA Trimestre I, 2024

I. ANTECEDENTES

DECRETO DE CREACIÓN

La Presidenta de la República, en el ejercicio de sus competencias constitucionales, aprobó en Consejo de Secretarios de Estado el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, por el cual, en su artículo 1, creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), que tiene la finalidad de prevenir y combatir el flagelo de la corrupción en el ejercicio de la función pública y privada; en apego a las directrices de la Presidencia de la República, en su agenda gubernamental, mediante diseño, promoción, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas, estrategias y programas anticorrupción, los que deberán fomentar la transparencia y las prácticas del buen gobierno.

MISIÓN

Institucionalizar y promover la práctica y cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el control interno, las adquisiciones y contrataciones en la administración central para la prevención de la corrupción, recuperación y fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la formulación, coordinación de estrategias y programas anticorrupción, así como la supervisión de la ejecución de políticas públicas de Estado Abierto, agilización, simplificación y optimización de procesos gubernamentales, servicios y trámites ciudadanos que conlleven a fortalecer mecanismos de participación ciudadana para la refundación del Estado, impulsando las buenas prácticas de gobierno.

VISIÓN

Ser la institución líder del Estado para la prevención de la corrupción y la gestión para la operatividad permanente de la Modernización del Estado, generando un Estado Abierto que garantice la transparencia en las contrataciones y uso de los recursos públicos, por medio de las prácticas y cultura del buen gobierno, participación ciudadana, control interno, rendición de cuentas e innovación de la calidad.

FUNCIONES

Compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC):

1. Diseñar y proponer a la Presidenta de la República la formulación de estrategias y políticas de transparencia, rendición de cuentas, control interno, modernización administrativa y contrataciones públicas;
2. Asesorar a la Presidenta de la República y a las dependencias de la Administración Pública, en la implementación de las estrategias y políticas de transparencia, rendición de cuentas, modernización y simplificación administrativa;
3. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el Sistema Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (SNTA), instancia permanente de diálogo integrado con representantes de los Poderes del Estado, órganos contralores, autoridades nacionales, municipales, de la sociedad civil organizada y de la academia, en cuyo seno se confeccionará la estrategia y la política de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, la que será propuesta, por medio de la STLCC, a la

Presidencia de la República. Su estructura organizativa será establecida en el reglamento que emita el SNTA al efecto;

4. Coordinar, promover e institucionalizar con las entidades competentes en la materia, la implementación de la Política de Estado Abierto en todos los niveles administrativos estatales, dentro del marco de la Constitución, Tratados o Convenios Internacionales y Leyes vigentes en la materia;
5. Coordinar, la implementación, monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos por el Estado de Honduras en la materia;
6. Coordinar, dar seguimiento y monitoreo a las Iniciativas internacionales en fomento a la Transparencia;
7. Diseñar, promover, coordinar y monitorear programas, proyectos y mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, así como también, el desarrollo de propuestas que en sus diferentes etapas coadyuven a la función preventiva y sancionatoria de la lucha contra la corrupción;
8. Coordinar y monitorear en la Administración Pública la implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) y su mecanismo de revisión; así como también, brindar el apoyo y seguimiento a la autoridad competente en la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC);
9. Diseñar, coordinar e implementar de forma complementaria con las entidades competentes en la materia, las directrices, mecanismos y herramientas de transparencia, rendición de cuentas, control interno, denuncia ciudadana y fomento de la participación ciudadana por medio de veedurías, con el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad

civil, sobre los procesos de decisión y de ejecución presupuestaria del Estado y la modernización administrativa;

10. Consolidar y analizar los informes y reportes de los Comités de Control Interno (COCOIN) de todas las instituciones del Poder Ejecutivo y presentar un informe consolidado, proponiendo acciones preventivas en la materia;
11. Formular y proponer políticas públicas, estrategias e implementación de indicadores de transparencia y buen gobierno, en coordinación con las entidades estatales cuyas funciones tengan relación con el tema;
12. Establecer alianzas estratégicas con la academia para la creación e implementación del Observatorio Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ONTA);
13. Diseñar e implementar el Índice Nacional de Transparencia, a efecto de contar con insumos y planes de prevención, trazando rutas para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión efectiva de la Administración Pública;
14. Promover el desarrollo de capacidades profesionales y la certificación de servidores y funcionarios públicos a través de programas formativos en materia de transparencia y lucha contra la corrupción;
15. Coordinar y articular los esfuerzos nacionales para asistir y acompañar la implementación de mecanismos anticorrupción, apoyados por la cooperación internacional, para el fortalecimiento del sistema de justicia en su lucha contra la corrupción y la impunidad;
16. Rectorar la planificación, formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas en materia de Modernización del Estado;

17. Promover la mejora continua y la creación de herramientas que permitan la implementación efectiva del Sistema Nacional de Contratación y Adquisiciones del Estado, a efecto de garantizar la transparencia y rendición de cuentas;
18. Establecer las directrices técnicas a las cuales deben apegarse las dependencias de la Administración Pública, para nombrar los titulares, las Auditorías Internas, mediante concurso de méritos y supervisar el proceso;
19. Las demás que le sean asignadas por disposición legal o administrativa y que por su competencia o dependencia le correspondan.

II. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), correspondiente al I Trimestre del año 2024.

El presupuesto de esta Secretaría fue aprobado por el Congreso Nacional de la República, el cual se ve reflejado en el artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto publicadas el 18 de enero 2024, mediante Decreto No.62-2023; mostrando en la tabla de las instituciones de la Administración Central a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) con una asignación presupuestaria de doscientos siete millones setenta y cuatro mil setecientos veintisiete lempiras exactos (L. 207,074.727.00) e incorporación de recursos Propios por cuatrocientos sesenta mil lempiras exactos (L. 460,000.00) de TGR-1 en concepto de pago por emisión de constancias de Registros a Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), teniendo un presupuesto total para la institución de doscientos siete millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos veintisiete lempiras exactos **(L. 207, 534, 727.00)** para el Ejercicio Fiscal 2024.

El presupuesto aprobado a esta Secretaría representa el 0.051 % del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República total asignado a la administración pública (administración centralizada y descentralizada), que asciende a cuatrocientos siete mil ciento treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro lempiras exactos **(L.407,137,469,634.00)**.

Al cierre del I trimestre del presente ejercicio fiscal, la STLCC tiene ejecución presupuestaria de dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro con 43/100 (**L. 18,638,364.43**) el cual representa un porcentaje del **8.98%** del presupuesto vigente anual.

Importante resaltar, que según el presupuesto vigente trimestral planificado en la Programación de Gastos Mensuales (PGM) con un monto de veintidós millones setecientos treinta mil ochocientos setenta y ocho lempiras exactos (L. 22,730,878.00), comparado con lo ejecutado según reportes generados del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), **la STLCC trimestralmente ha ejecutado un 82%**.

La cuota de compromiso solicitada por esta Secretaría en el primer trimestre a través de la Sub Gerencia de Presupuesto fue de treinta millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro lempiras con 34/100 (L. 30,483,634.34) y la cuota de compromiso asignada por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)) a través de la Tesorería General de la República (TGR), fue por un monto de diecinueve millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veintidós lempiras exactos (L. 19,493,522.00), el cual representa un porcentaje de **63.95% de asignación de cuota**. Comparando la cuota asignada versus los fondos ejecutados se tiene un porcentaje del 95.61% de manejo de los fondos presupuestarios.

El cumplimiento mensual de metas fiscales ha sido del 100%, en el caso de las Unidades Ejecutoras que reportan producción en sus productos intermedios: UE 003 ACT 001 Lineamiento para la Transparencia y Rendición de Cuentas, UE 003 ACT 003 Gestión de Denuncia Ciudadana, UE 004 ACT 002 Unidad de Optimización de la Administración, UE 005 ACT 002 ONCAE, UE 006 ACT 001 Escuela de Buen Gobierno y la UE 007 ACT 001 ONADICI. Sin embargo, la

ONADICI reporta sobre ejecución en el producto *intermedio* “*Asistencia técnica a los miembros de los COCOIN para la elaboración o actualización del reglamento para la creación y funcionamiento del (COCOIN)*”, debido que ha impulsado el seguimiento permanente a las Instituciones del Estado de toda la administración pública logrando el compromiso de las máximas autoridades en la implementación de los mecanismos de control interno institucional, lo que refleja una sobre ejecución en este producto intermedio; y en el producto “*Asistencia técnica a los miembros de los comités de control interno (COCOIN) para la elaboración de los planes anuales de trabajo 2024*” se otorgó prorroga a cinco (5) instituciones para la Presentación del Plan Anual de Trabajo.

Por otra parte, el cumplimiento trimestral de metas fiscales ha sido del 100%, en el caso de las Unidades Ejecutoras que reportan producción en sus productos finales: UE 004 ACT 001 Unidad de Innovación y Calidad Gubernamental, UE 004 ACT 002 Unidad de Optimización de la Administración, UE 005 ACT 002 ONCAE, UE 006 ACT 001 Escuela de Buen Gobierno y la ONADICI.

III. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

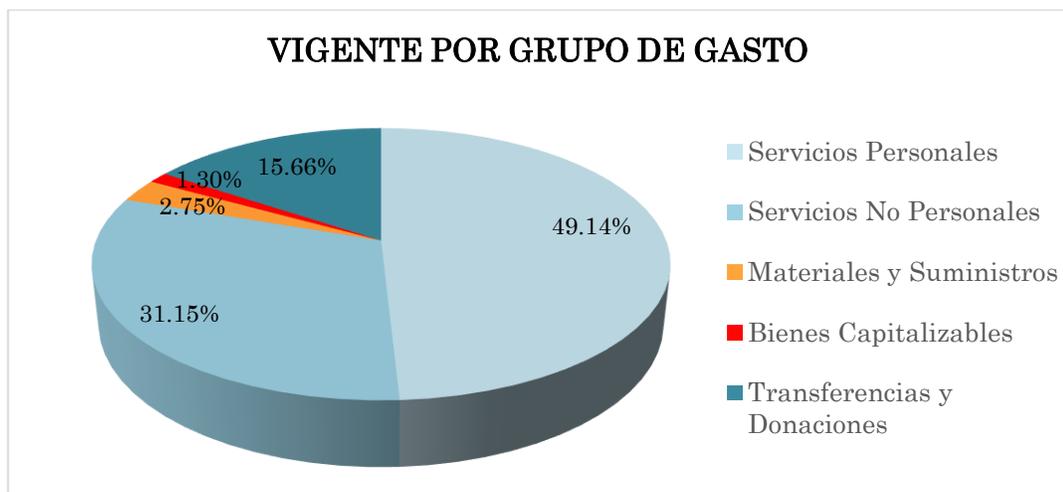
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO

En la siguiente tabla figura que el 49.14% del presupuesto vigente asignado a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), está distribuido en el grupo 100 - Servicios Personales, que representa un monto de ciento un millón novecientos setenta y nueve mil cientos cinco lempiras exactos (L. 101,979,105.00).

Tabla 1. *Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto*

GRUPO DEL GASTO	%	VIGENTE		TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO
		FUENTE 11	FUENTE 12	
100 Servicios Personales	49.14%	L 101,979,105.00	L -	L 101,979,105.00
200 Servicios No Personales	31.15%	L 64,639,754.00	L -	L 64,639,754.00
300 Materiales y Suministros	2.75%	L 5,712,481.00	L -	L 5,712,481.00
400 Bienes Capitalizables	1.30%	L 2,243,387.00	L 460,000.00	L 2,703,387.00
500 Transferencias y Donaciones	15.66%	L 32,500,000.00	L -	L 32,500,000.00
Total	100.00%	L 207,074,727.00	L 460,000.00	L 207,534,727.00



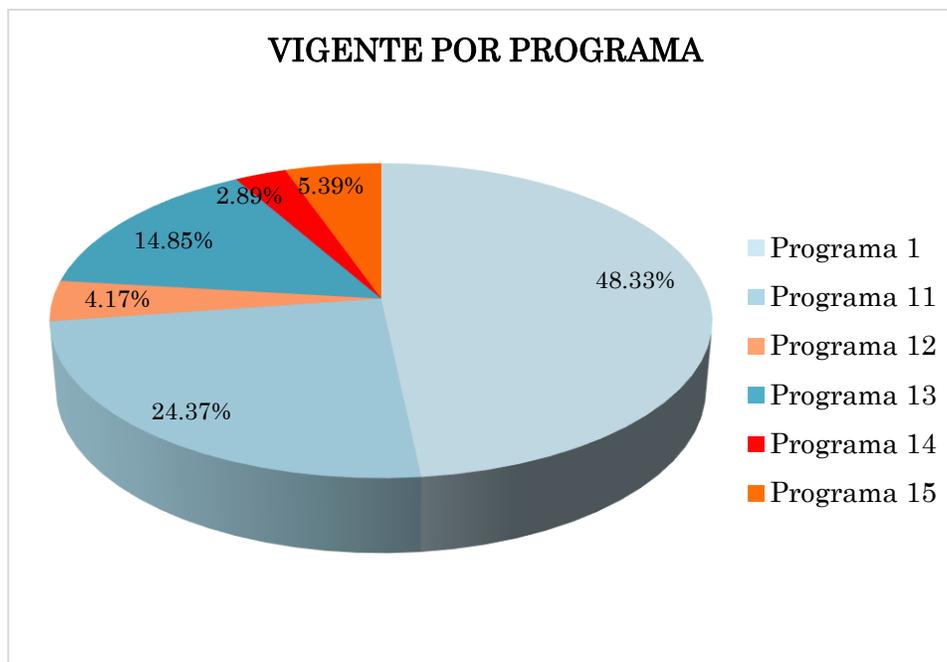
Fuente: R_EGA_02_OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1)

b. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

En la siguiente tabla se muestra que el 48.33% del presupuesto asignado a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), se refleja en el **Programa 1 – Actividades Centrales** que está conformado por el Despacho Ministerial y Gerencia Administrativa.

Tabla 2. *Presupuesto Vigente por Programa*

PROGRAMA	%	VIGENTE		TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE
		FUENTE 11	FUENTE 12	
Programa 1	48.33%	L 100,296,650.00	L -	L 100,296,650.00
Programa 11	24.37%	L 50,570,893.00	L -	L 50,570,893.00
Programa 12	4.17%	L 8,664,340.00	L -	L 8,664,340.00
Programa 13	14.85%	L 30,366,392.00	L 460,000.00	L 30,826,392.00
Programa 14	2.89%	L 5,995,076.00	L -	L 5,995,076.00
Programa 15	5.39%	L 11,181,376.00	L -	L 11,181,376.00
Total	100.00%	L 207,074,727.00	L 460,000.00	L 207,534,727.00



Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1)

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

a. ASUNTOS RELEVANTES

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), cuenta con la siguiente estructura administrativa y programática:

INST.	UNIDAD EJECUTORA	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PROGRAMÁTICA	
409	001	Actividades Centrales	DESPACHO MINISTERIAL
	01 00 000 001		Dirección y Coordinación Superior
	002	Actividades Centrales	GERENCIA ADMINISTRATIVA
	01 00 000 002		Servicios Administrativos y Contables
	003	Rectoría de la Transparencia y Prevención de la Corrupción	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
	11 00 000 001		Lineamientos para la Transparencia y Rendición de Cuentas
	11 00 000 002		Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia
	11 00 000 003		Gestión de Denuncia Ciudadana
	004	Servicios para la Modernización Administrativa de la Gestión Pública	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
	12 00 000 001		Unidad de Innovación y Calidad Gubernamental
	12 00 000 002		Unidad de Optimización de la Administración
	005	Regulación de las Compras y Contrataciones del Estado	OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)
	13 00 000 001		Dirección y Coordinación de ONCAE
	13 00 000 002		Administración del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas
	006	Escuela para la Buena Gobernanza	ESCUELA DE BUEN GOBIERNO
	14 00 000 001		Formación Técnica de Servidores Públicos
	007	Desarrollo Integral de Control Interno	OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)
	15 00 000 001		Fortalecimiento del Control Interno de las Instituciones Públicas

Fuente: Reporte SIAFI GES R00824188 Estructura Programática (Anexo 2) y Reporte SIAFI GES R00824262 Unidades Ejecutoras y sus Estructuras (Anexo 3)

b. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS INSTITUCIONAL

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) cuenta con seis (6) objetivos estratégicos, ocho (8) resultados institucionales y ocho (8) objetivos operativos. Se describe a continuación:

Tabla 3. Objetivos y Resultados de la STLCC

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>Mejorar la capacidad institucional a través de la formulación, dirección, coordinación, supervisión, evaluación y promoción de programas, proyectos, estrategias y políticas, en lo que se refiere a transparencia, integridad pública y prevención de la corrupción, construyendo así un Estado abierto, transparente, responsable, eficiente, eficaz y competitivo.</p>	<p>1 Incrementado el nivel de cumplimiento de las iniciativas de Transparencia nacionales e internacionales que contribuyen a la lucha frontal contra la corrupción y al fomento de la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno en aras de construir un Estado Abierto y Transparente.</p>	<p>Implementar, coordinar y ejecutar las iniciativas nacionales e internacionales, programas y proyectos en materia de prevención y lucha contra la corrupción, en fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, para la efectiva gestión pública en los organismos del Poder Ejecutivo y las municipalidades.</p>
	<p>2 Implementados los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación en materia de transparencia y buen gobierno, a fin de desarrollar propuestas e indicadores que coadyuven a la función preventiva de la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Implementar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados al fomento de la prevención, transparencia y buen gobierno, a efecto de contar con insumos para mejorar el desarrollo institucional y la capacidad de gestión efectiva de la Administración Pública.</p>
	<p>3 Implementados los canales de denuncia y monitoreo enmarcados en la participación ciudadana para fomentar la cultura de la transparencia y la ética pública, a fin de mejorar la calidad y la gestión de los servicios brindados por los organismos gubernamentales.</p>	<p>Fortalecer el proceso de recepción y monitoreo de denuncias ciudadanas, a través de la implementación de canales que fomenten la participación activa de la población en los asuntos públicos</p>

2	Fortalecer la regulación, diseño, implementación, funcionamiento, evaluación y mejora continua del control interno en las entidades del Estado mediante la aplicación de las mejores prácticas del buen gobierno, para lograr la ética, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y cuidado del ambiente. A fin de proteger y los sistemas administrativos y operativos con actividades de control previo y concurrente.	4	Implementado un Sistema de Control Interno en las Instituciones del Estado..	Implementar un sistema de control interno institucional que permita prevenir los actos de corrupción, mitigar los riesgos , fortalecer la institucionalidad, transparencia, integridad pública y el uso adecuado de recursos, bienes públicos y rendición de cuentas además de la complementariedad del control interno con el control externo y la participación ciudadana mediante el acceso a información de calidad generada a través de sistemas de control interno efectivos.
3	Mejorar la capacidad institucional para impulsar la transparencia y prevención de la corrupción, incrementando las instancias de denuncia ciudadana, el Control Interno, la eficiencia, eficacia e integridad en las compras y adquisiciones públicas.	5	Incrementadas las competencias y habilidades de las servidoras y los servidores públicos para que se constituyan en líderes efectivos orientados a impulsar las buenas prácticas de gobierno, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, innovación y calidad gubernamental, y optimización administrativa.	Mejorar la capacidad de las y los servidores públicos de las instituciones del Poder Ejecutivo para impulsar la transparencia y prevención de la corrupción, promoción de la denuncia, rendición de cuentas, innovación y calidad gubernamental, y optimización administrativa
4	Mejorando los mecanismos para reformar la Oficina Normativa de Compras y contrataciones (ONCAE), y las capacidades del recurso humano y el sistema utilizado	6	Implementados mecanismos para modernizar el Sistema de Compras Públicas.	Mejorando los mecanismos para reformar la ONCAE para impulsar la transparencia y prevención de la corrupción, incrementando las instancias de denuncia ciudadana, el Control Interno, la eficiencia, eficacia e integridad en las compras y adquisiciones públicas.
5	Desarrollar las políticas, metodologías, herramientas, procesos y procedimientos que permitan impulsar la innovación y mejorar la calidad en las instituciones del sector público, promoviendo una disminución de la burocracia estatal, que permitan generar valor público.	7	Mejorado el servicio brindado por las instituciones públicas a través de la aplicación de mecanismos de innovación y calidad gubernamental.	Implementar dentro de las Instituciones del Sector público los mecanismos de innovación y gestión de la calidad, que propicie una cultura de mejora continua para generar valor público.
6	Proponer y desarrollar las políticas públicas, metodologías y métodos en el marco de la modernización administrativa que permitan lograr una administración pública ágil y transparente, generando valor público.	8	Mejorado el servicio brindado por las instituciones públicas a través de la aplicación de mecanismos de optimización de la administración pública.	Optimizar y simplificar los procesos y estructuras de la administración pública mediante mecanismos de modernización, mejorando la capacidad de respuesta de las instituciones generando valor público.

Fuente: Reporte SIAFI GES R00824643 Plan Operativo Anual (Anexo 4)

c. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS POR GRUPOS DEL GASTO

1. GRUPO DEL GASTO

El grupo del gasto constituye un orden sistemático y homogéneo de los bienes y servicios, las transferencias que el sector público aplica en la gestión de sus procesos. Asimismo, facilita la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración del Estado.

En la siguiente tabla se refleja que la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción cuenta con Fuente 11 Tesoro Nacional y Fuente 12 Recursos Propios, reflejándose a continuación la asignación presupuestaria por grupo del gasto.

Tabla 4. Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto Fuente 11 y Fuente 12

GRUPO DEL GASTO	VIGENTE		DEVENGADO A MARZO	DISPONIBLE A MARZO	% EJECUCIÓN A MARZO
	FUENTE 11	FUENTE 12			
100 Servicios Personales	L 101,979,105.00	L -	L 18,621,625.15	L 83,357,479.85	18.26%
200 Servicios No Personales	L 64,639,754.00	L -	L 16,739.28	L 64,623,014.72	0.03%
300 Materiales y Suministros	L 5,712,481.00	L -	L -	L 5,712,481.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 2,243,387.00	L 460,000.00	L -	L 2,703,387.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L 32,500,000.00	L -	L -	L 32,500,000.00	0.00%
Total	L 207,074,727.00	L 460,000.00	L 18,638,364.43	L 188,896,362.57	8.98%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

Al cierre del I trimestre la STLCC ha ejecutado un porcentaje del 8.98% del presupuesto vigente que representa dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro con 43/100 (L. 18,638,364.43), con ejecución solamente en el grupo 100 – Servicio Personales, debido que no se consideraron procesos de compra en el I Trimestre en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Tabla 5. Ejecución de Egresos por Programa Fuente 11 y Fuente 12

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE		DEVENGADO A MARZO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN ACUMULADO A MARZO
		FUENTE 11	FUENTE 12			
PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	L 100,296,650.00	L -	L 7,200,807.53	L 93,095,842.47	7.18%
PROGRAMA 11	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	L 50,570,893.00	L -	L 2,873,826.00	L 47,697,067.00	5.68%
PROGRAMA 12	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	L 8,664,340.00	L -	L 1,156,820.16	L 7,507,519.84	13.35%
PROGRAMA 13	OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)	L 30,366,392.00	L 460,000.00	L 5,051,133.26	L 25,775,258.74	16.39%
PROGRAMA 14	ESCUELA DE BUEN GOBIERNO	L 5,995,076.00	L -	L 453,965.56	L 5,541,110.44	7.57%
PROGRAMA 15	OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (ONADICI)	L 11,181,376.00	L -	L 1,901,811.92	L 9,279,564.08	17.01%
Total		L 207,074,727.00	L 460,000.00	L 18,638,364.43	L 188,896,362.57	8.98%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la tabla 5, se refleja que los programas con el mayor uso de los fondos presupuestarios en Servicios Personales son el programa 15 – Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) con un porcentaje de 17.01%, seguido del programa 13 – Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (ONCAE) con 16.39% de ejecución y finalmente el programa 11 – Dirección General de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DGTPC) que ha ejecutado 13.35%; según comparación con el presupuesto vigente y el devengado en el I Trimestre.

2. GASTOS POR PROGRAMA

2.1 Programas Administrativos

Programa 01 Actividades Centrales

Está conformado por UE 001 Despacho Ministerial y la UE 002 Gerencia Administrativa.

Tabla 6. Gasto del Programa 01

INFORMACION FINANCIERA ANUAL						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 100,296,650.00	L 100,296,650.00	L 7,200,807.53	L 7,200,807.53	L 93,095,842.47	7.18%	7.18%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

Tabla 7. Ejecución Programa 01 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 37,600,941.00	L 7,184,068.25	L 30,416,872.75	19.11%
200	Servicios No Personales	L 57,367,728.00	L 16,739.28	L 57,350,988.72	0.03%
300	Materiales y Suministros	L 3,856,981.00	L -	L 3,856,981.00	0.00%
400	Bienes Capitalizables	L 1,471,000.00	L -	L 1,471,000.00	0.00%
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
Total		L 100,296,650.00	L 7,200,807.53	L 93,095,842.47	7.18%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la tabla 7 y 8, se compara el presupuesto vigente con el devengado acumulado, mostrando una ejecución de siete millones doscientos mil ochocientos siete lempiras con 53/100 (L.7,200,807.53), el cual representa un porcentaje de ejecución de 7.18% al cierre del I Trimestre.

2.2 Programas Operativos

PROGRAMA 11 Rectoría de la Transparencia y Prevención de la Corrupción

Es la responsable de formular, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de los planes de Transparencia, Prevención de la Corrupción y Estado Abierto.

Este Programa cuenta con la Unidad de Lineamientos para la Transparencia y Rendición de Cuentas, Análisis y Seguimiento de Procesos de Transparencia y Gestión de Denuncia Ciudadana.

Tabla 8. Información financiera e información de metas físicas

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 50,570,893.00	L 50,570,893.00	L 2,873,826.00	L 2,873,826.00	L 47,697,067.00	5.68%	5.68%

INFORMACIÓN FISICA					
Descripción del Producto		Autoevaluación de medio término del PAEAH	Unidad de Medida del Producto	Número de Informes	
I TRIMESTRE					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre
0	L 3,074,835.00	0	L 2,873,826.00	0.00%	93.46%
ANUAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual
1	L 50,570,893.00	0	L 2,873,826.00	0.00%	5.68%

Fuente: R_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP: R00826256 (Anexo 6)

La evaluación del producto final “Autoevaluación de medio término del PAEAH” corresponde hasta el IV Trimestre.

Tabla 9. Ejecución Programa 11 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 14,135,826.00	L 2,873,826.00	L 11,262,000.00	20.33%
200 Servicios No Personales	L 2,835,067.00	L -	L 2,835,067.00	0.00%
300 Materiales y Suministros	L 1,090,000.00	L -	L 1,090,000.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 10,000.00	L -	L 10,000.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L 32,500,000.00	L -	L 32,500,000.00	0.00%
Total	L 50,570,893.00	L 2,873,826.00	L 47,697,067.00	5.68%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En este programa solamente se refleja ejecución presupuestaria en el grupo 100 – Servicios Personales.

PROGRAMA 12: Servicios para la Modernización Administrativa de la Gestión Pública

Es la responsable de formular, dirigir, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de modernización y simplificación administrativa que ejecutarán las dependencias gubernamentales, formulados con las directrices de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

Este Programa cuenta con las siguientes unidades: Unidad de Innovación y Calidad Gubernamental y Unidad de Optimización de la Administración.

Tabla 10. Gasto del Programa 12

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 8,664,340.00	L 8,664,340.00	L 1,156,820.16	L 1,156,820.16	L 7,507,519.84	13.35%	13.35%

INFORMACIÓN FÍSICA					
Descripción del Producto		Mecanismos y herramientas para mejorar la innovación y calidad implementados en las instituciones públicas.		Unidad de Medida del Producto	Número de Informes
I TRIMESTRE					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre
1	L 1,653,285.00	1	L 1,156,820.16	100.00%	69.97%
ANUAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual
4	L 8,664,340.00	1	L 1,156,820.16	25.00%	13.35%

Fuente: R_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP: R00826256 (Anexo 6)

En la Planificación Anual en el producto “Mecanismos y herramientas para mejorar la innovación y calidad implementados en las instituciones públicas.”, se cuenta con una ejecución física trimestral del 100%.

Tabla 11. Ejecución Programa 12 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 7,724,340.00	L 1,156,820.16	L 6,567,519.84	14.98%
200	Servicios No Personales	L 660,000.00	L -	L 660,000.00	0.00%
300	Materiales y Suministros	L 280,000.00	L -	L 280,000.00	0.00%
400	Bienes Capitalizables	L -	L -	L -	N/A
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
Total		L 8,664,340.00	L 1,156,820.16	L 7,507,519.84	13.35%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la ejecución presupuestaria para este programa es del 13.35%, mostrando solamente ejecución en el grupo 100 – Servicios Personales.

PROGRAMA 13: Regulación de las Compras y Contrataciones del Estado

Es el órgano técnico y consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como, la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público. Es obligatorio para las dependencias del Poder Ejecutivo y para las instituciones descentralizadas seguir la normativa de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en los procesos de selección de contratistas en todas las materias.

Este Programa cuenta con las siguientes unidades: Dirección y Coordinación de Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Administración del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

Tabla 12. Gasto del Programa 13

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 30,826,392.00	L 30,826,392.00	L 5,051,133.26	L 5,051,133.26	L 25,775,258.74	16.39%	16.39%
INFORMACIÓN FISICA						
Descripción del Producto		Sistema de compras públicas HonduCompras disponible para las instituciones gubernamentales.		Unidad de Medida del Producto	Número de informes	
I TRIMESTRE						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)		Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre
1	L 6,287,750.00	1	L 5,051,133.26		100.00%	80.33%
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)		Cantidad	% Ejecutado Anual
4	L 30,826,392.00	1	L 5,051,133.26		25.00%	16.39%

Fuente: R_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP: R00826256 (Anexo 6)

En la Planificación Anual en el producto “Sistema de compras públicas HonduCompras disponible para las instituciones gubernamentales.”, se cuenta con una ejecución física trimestral del 100%.

Tabla 13. Ejecución Programa 13 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11 y Fuente 12	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100 Servicios Personales	L 28,481,392.00	L 5,051,133.26	L 23,430,258.74	17.73%
200 Servicios No Personales	L 1,361,500.00	L -	L 1,361,500.00	0.00%
300 Materiales y Suministros	L 463,500.00	L -	L 463,500.00	0.00%
400 Bienes Capitalizables	L 520,000.00	L -	L 520,000.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
Total	L 30,826,392.00	L 5,051,133.26	L 25,775,258.74	16.39%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

La ejecución presupuestaria para este programa es del 16.39%, mostrando solamente ejecución en el grupo 100 – Servicios Personales.

PROGRAMA 14: Escuela para la Buena Gobernanza

Impulsará las buenas prácticas de gobierno orientadas a la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, la modernización administrativa y a la gestión por resultados, con el objeto de formar funcionarios probos, responsables y diligentes. Para la ejecución de los planes y programas de la Escuela de Buen Gobierno (EBG), la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), podrá suscribir convenios con las universidades públicas y privadas del país.

Este Programa cuenta con la siguiente unidad: Formación Técnica de Servidores Públicos.

Tabla 14. Gasto del Programa 14

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 5,995,076.00	L 5,995,076.00	L 453,965.56	L 453,965.56	L 5,541,110.44	7.57%	7.57%

INFORMACIÓN FISICA					
Descripción del Producto		Servidores y servidoras públicos formados en temas de buenas prácticas de gobierno, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, innovación y calidad gubernamental y optimización administrativa.		Unidad de Medida del Producto	Número de Informes
I TRIMESTRE					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre
1	L 856,067.00	1	L 453,965.56	100.00%	53.03%
ANUAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual
4	L 5,995,076.00	1	L 453,965.56	25.00%	7.57%

Fuente: R_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP: R00826256 (Anexo 6)

En la Planificación Anual en el producto “Servidores y servidoras públicos formados en temas de buenas prácticas de gobierno, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, innovación y calidad gubernamental y optimización administrativa.”, se cuenta con una ejecución física trimestral del 100%.

Tabla 15. Ejecución Programa 14 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 3,989,964.00	L 453,965.56	L 3,535,998.44	11.38%
200	Servicios No Personales	L 1,280,725.00	L -	L 1,280,725.00	0.00%
300	Materiales y Suministros	L 22,000.00	L -	L 22,000.00	0.00%
400	Bienes Capitalizables	L 702,387.00	L -	L 702,387.00	0.00%
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
Total		L 5,995,076.00	L 453,965.56	L 5,541,110.44	7.57%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la ejecución presupuestaria para este programa es del 7.57%, mostrando únicamente ejecución en el grupo 100 – Servicios Personales.

PROGRAMA 15: Desarrollo Integral del Control Interno

Es el organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo encargado del desarrollo integral del control interno gubernamental; asimismo es la responsable de dirigir y supervisar técnicamente el concurso de méritos para seleccionar los titulares de las Auditorías Internas de la Administración Pública, central y descentralizada.

Este Programa cuenta con la Unidad de Fortalecimiento del Control Interno de las Instituciones Públicas.

Tabla 16. Gasto del Programa 15

INFORMACIÓN FINANCIERA						
Aprobado	Vigente	Devengado en el I Trimestre	Devengado acumulado al I Trimestre	Disponible	% de Ejecución I Trimestre	% Ejecución Acumulado
L 11,181,376.00	L 11,181,376.00	L 1,901,811.92	L 1,901,811.92	L 9,279,564.08	17.01%	17.01%

INFORMACIÓN FÍSICA					
Descripción del Producto		Sistema de control interno de las instituciones del Estado en funcionamiento mediante la aplicación de las mejores prácticas del buen gobierno, ética, eficiencia, eficacia, economía, cuidado del ambiente, transparencia, integridad pública y rendición de cuentas		Unidad de Medida del Producto	Instituciones
I TRIMESTRE					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria en el I Trimestre (PGM)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado en el I Trimestre
1	L 2,149,224.00	1	L 1,901,811.92	100.00%	88.49%
ANUAL					
PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
Cantidad	Asignación Presupuestaria (Vigente)	Cantidad	Asignación Presupuestaria (Devengado)	Cantidad	% Ejecutado Anual
4	L 11,181,376.00	1	L 1,901,811.92	25.00%	17.01%

Fuente: R_EGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5) y REP: R00826256 (Anexo 6)

En la Planificación Anual en el producto “Sistema de control interno de las instituciones del Estado en funcionamiento mediante la aplicación de las mejores prácticas del buen gobierno, ética, eficiencia, eficacia, economía, cuidado del ambiente, transparencia, integridad pública y rendición de cuentas”, se cuenta con una ejecución física trimestral del 100%.

Tabla 17. Ejecución Programa 15 por Grupo de Gasto

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente PGM / Fuente 11	Devengado a Marzo	Saldo Disponible	% de Ejecución a Marzo
100	Servicios Personales	L 10,046,642.00	L 1,901,811.92	L 8,144,830.08	18.93%
200	Servicios No Personales	L 1,134,734.00	L -	L 1,134,734.00	0.00%
300	Materiales y Suministros	L -	L -	L -	N/A
400	Bienes Capitalizables	L -	L -	L -	NA
500	Transferencias y Donaciones	L -	L -	L -	NA
Total		L 11,181,376.00	L 1,901,811.92	L 9,279,564.08	17.01%

Fuente: REGA 02 OBJFTEORG SIAFI (Anexo 1) y REGA 10 Mensual SIAFI (Anexo 5)

En la ejecución presupuestaria es del 17.01%, mostrando únicamente ejecución en el grupo 100 – Servicios Personales.

V. COMPARATIVO DE LA CUOTA SOLICITADA VERSUS CUOTA ASIGNADA

Se muestra un detalle por fecha de la cuota de compromiso solicitada por esta Secretaría de Estado versus la cuota de compromiso asignada por la Secretaría de Finanzas.

Tabla 18. *Solicitud de Cuota de Compromiso durante el I Trimestre 2024*

CUOTA DE COMPROMISO I TRIMESTRE - 2024					
Cuota Solicitada		Cuota Asignada		Valor No Asignado	
Fecha	Valor	Fecha	Valor		
18 de enero	L 6,266,917.34	19 de enero	L 6,266,917.34	L	-
31 de enero	L 1,322,546.00	31 de enero	L 7,500.00	L	1,315,046.00
01 de febrero	L 6,293,451.00	02 de febrero	L 6,293,451.00	L	-
02 de febrero	L 1,335,650.00	06 de febrero	L 7,500.00	L	1,328,150.00
05 de febrero	L 150,000.00	N/A	L -	L	150,000.00
08 de febrero	L 1,336,150.00	N/A	L -	L	1,336,150.00
22 de febrero	L 6,908,474.00	29 de febrero	L 2,087,857.66	L	4,820,616.34
01 de marzo	L 4,752,796.00	05 de marzo	L 4,752,796.00	L	-
04 de marzo	L 1,934,650.00	07 de marzo	L 7,500.00	L	1,927,150.00
07 de marzo	L 100,000.00	N/A	L -	L	100,000.00
15 de marzo	L 83,000.00	15 de marzo	L 70,000.00	L	13,000.00
Total Solicitado	L 30,483,634.34	Total Asignado	L 19,493,522.00	L	10,990,112.34

Fuente: Reporte R_CUC_ASGCUOTTGR_FNT, Asignación de Cuota de Compromiso Trimestral (Anexo 7)

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a través de la Tesorería General de la República (TGR) ha asignado a la STLCC un 63.95% de la cuota solicitada, de la cual se ha ejecutado dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro con 43/100 (L. 18,638,364.43), representando un porcentaje del 95.61% de los fondos presupuestarios asignados.

VI. CONCLUSIONES

- La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción al cierre del I trimestre del año 2024, tiene ejecución presupuestaria de dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro con 43/100 (L. 18,638,364.43) el cual representa un porcentaje del 8.98% del presupuesto vigente anual.
- El grupo de gasto 100 - Servicios Personales ha sido ejecutado en un porcentaje de 18.26% en comparación al presupuesto vigente, siendo el único grupo con ejecución presupuestaria.
- Los Programas han tenido un cumplimiento del 100% en la producción de metas físicas en el I Trimestre del presente ejercicio fiscal, según lo considerado en el Plan Operativo Anual, destacando que la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) reporto sobre ejecución en sus productos intermedios, debido al seguimiento permanente a las Instituciones del Estado de toda la administración pública.
- Según comparativo de la Programación de Gastos Mensuales (PGM) y lo ejecutado según reportes SIAFI, La STLCC trimestralmente ha ejecutado un 82.
- La STLCC ejecuto un porcentaje del 95.61% de las cuotas de compromiso asignada por la SEFIN en el I Trimestre.

VII. RECOMENDACIONES

- Monitorear los procesos de adquisiciones y contrataciones por parte de las Unidades Ejecutoras en conjunto con la Gerencia Administrativa, con el fin de estipular tiempos para cada compra de acuerdo con lo planificado en el Plan de Gastos Mensuales (PGM) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
- Dar el seguimiento a los Programas de esta Secretaría, en el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), remitiendo de parte de la Unidad de Planeamiento y evaluación de la Gestión (UPEG) informes y reportes de la ejecución de metas físicas y financieras con su respectivo análisis.
- Para la operatividad y funcionamiento de la institución se solicita a la Secretaría de Finanzas la asignación de la cuota de compromiso en la clase de gasto 3 – Bienes y Servicios, clase 4 – Bienes de Uso, clase 9 – Pasajes y Viáticos, clase 12 – Alimentos, clase 13 – Alquileres y Servicios Básicos, clase 14 – combustible y Lubricantes ya que esto ha generado atrasos en compromisos pendiente de pago.

VIII. ANEXOS

1. Reporte Ejecución del Presupuesto por Objeto a nivel de Actividades Obras. Todas las fuentes REGA_02 OBJFTEORG.
2. Reporte R000824188 Estructura Programática de la STLCC.
3. Reporte R00824262 Unidades Ejecutoras de la STLCC y sus Estructuras
4. Reporte R00824643 Plan Operativo Anual, Productos por Unidades Ejecutoras (POA), Modificaciones, 2024
5. Reporte Ejecución del Presupuesto Comparativo Mensual. Todas las fuentes REGA_10 MENSUAL 2024
6. Reporte R00826256 Producción de Productos por Categoría Programática
7. Reporte R_CUC_ASGCUOTTGR_FNT, Asignación de Cuota de Compromiso Trimestral por Fuentes - TGR